

La subjetividad política en la formación ciudadana de estudiantes universitarios. El caso del Programa de Microbiología y Bioanálisis de la Universidad de Antioquia, Medellín, 2014*

Alejandro Mesa Arango**

Resumen

La subjetividad política en la formación ciudadana de estudiantes universitarios. El caso del Programa de Microbiología y Bioanálisis de la Universidad de Antioquia, Medellín, 2014

Frente a la supuesta banalización de la protesta y la falta de interés de los estudiantes universitarios en asuntos políticos, se presentó entre 2011 y 2012 un fenómeno de participación estudiantil sin precedentes en los últimos años, liderado por organizaciones en todo el país en contra del proyecto de Reforma a la Ley 30. Alrededor de la experiencia política de los estudiantes en la Universidad, el Grupo de estudios del Territorio del INER, la Facultad de Comunicaciones, la Facultad de Educación y la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia desarrollaron un proyecto de investigación en el que se relacionaron la constitución de subjetividades políticas y el proyecto político de universidad en cuatro programas de pregrado: Comunicaciones, Licenciatura en Educación en Ciencias Sociales, Sociología (Regional Oriente) y Microbiología y Bioanálisis. El presente artículo recoge los hallazgos de la investigación en este último programa.

Palabras clave: *subjetividad política, participación política de los estudiantes universitarios, formación ciudadana universitaria, educación superior.*

* Esta ponencia fue presentada en las I Jornadas Internacionales de Educaciones y Política, realizadas en Medellín durante los días 1 y 2 de noviembre de 2013. El evento fue auspiciado por la Red Iberoamericana de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, con la vinculación de las siguientes universidades: Autónoma de Barcelona, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Tecnológica de Pereira y del Tolima. También se vinculó la Escuela Normal de Sinaloa.

** Profesor titular, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: alejandro.mesa@udea.edu.co

Abstract

Political subjectivity in the civil education of university students. The case of the Microbiology and Bioanalysis Program at Universidad de Antioquia, Medellín, 2014

In contrast to the alleged banalization of protest and lack of interest in political affairs among university students, an unprecedented phenomenon of student participation took place in recent years, led by organizations throughout the country against Bill 30 in 2011-2012. Around the political experience of students at the university, the INER Territory Study Group, the School of Communications, the School of Education and the School of Microbiology of Universidad de Antioquia conducted a research project linking the constitution of political subjectivities and the university's political project in four undergraduate programs: Communications, Social Sciences Education, Sociology (Western Campus), and Microbiology and Bioanalysis. This article contains the findings of the study in the latter.

Keywords: *political subjectivity, university students' political participation, university citizen training, higher education.*

Résumé

La subjectivité politique dans la formation citoyenne des étudiants universitaires: le cas de la licence Microbiologie et Bioanalyse de l'Université d'Antioquia, Medellín, 2014

En 2011 et 2012 a eu lieu un phénomène de participation étudiante sans précédents à cause de la réforme à la Loi 30 de 1992. Compte tenu de l'expérience politique des étudiants, certains groupes universitaires ont décidé de mener une recherche sur la configuration des subjectivités politiques ainsi que le projet politique d'université d'après quelques licences, dans ce texte nous présentons les résultats dans la licence en Microbiologie et Bioanalyse.

Mots-clés: *subjectivité politique, participation politique des étudiants universitaires, formation citoyenne à l'université, éducation supérieure.*

Sobre subjetividad política



Hay acuerdo entre los estudiosos del tema en que la subjetividad política guarda relación con aspectos como la identidad, la memoria, el posicionamiento, la proyección y la narración.

Si bien la *subjetividad política* viene "superando" a la *identidad* como concepto integral, esta guarda ahora una relación subordinada con aquella, porque da cuenta de un devenir del sujeto en relación con las otras características de la subjetividad como categoría emergente, a través de la posibilidad de construir

proyectos, anhelos y sueños comunes, animados en parte por la familia, la escuela, el Estado, la religión, el grupo de pares, los amigos y los medios de comunicación (Ruiz y Prada, 2012) y, últimamente, por un influjo cada vez mayor de las denominadas *tecnologías de la información y la comunicación*, de las que emergen nuevas formas de expresión de la ciudadanía, que incluso han determinado nuevas nominaciones de ciudadano.

La construcción del "nos-otros" (Ruiz y Prada, 2012) en sociedades democráticas abiertas se va reconstruyendo, toda vez que los espacios sociales, es decir, aquellos en los que sus miembros comparten

características, creencias, ideas o proyectos comunes, van tomando dimensiones globales, de tal manera que el *foro interno* o la anticipación de la reunión de los ciudadanos en el pensamiento de cada uno se va expandiendo a un ámbito cada vez mayor, en el marco de un ejercicio de lucha permanente contra los prejuicios, a fin de que lo que cohesione a los seres humanos sea su propia *dignidad* como categoría superior de la ciudadanía, sin que se desdibujen las singularidades propias de cada cultura y de cada ser humano (Roiz, 2003).

La ampliación del foro interno requiere, sin duda, la comprensión de la otredad, representada en memorias diversas sobre los mismos fenómenos, puesto que no son estos los que en última instancia diferencian a los seres humanos, sino justamente las historias que se tejen en la intersubjetividad. En el decir de Arendt y Kohn (2008), esto equivale a que somos iguales porque aparecemos en el mismo mundo y somos distintos porque ese mismo mundo se nos aparece de formas diversas, representadas en nuestras memorias.

Natalidad (principio de acción) y *juicio* (principio de pluralidad) son las dos características por excelencia del ejercicio ciudadano según Arendt. Si bien ella no utilizó el vocablo "subjetividad política", su producción teórica y sus ideas dan cuenta de que, en efecto, la acción (sobre todo en *La condición humana*) y el juicio (en varios de sus escritos), configuran a los seres humanos como ciudadanos/as. De hecho, ella señala, en *La condición humana* (2007), que "lo propiamente humano" de los seres humanos es la acción, en la medida en que representa, por encima de la labor y el trabajo, una expresión de la libertad, debido a que si bien puede ser iniciada por una persona, a ella pueden unirse muchas más, y también porque su curso no solo escapa al control de quien la inició, sino porque es irreversible. No obstante, en *La vida del espíritu* (2002) y en otras de sus obras (Mesa, 2011), Arendt pone el acento en el juicio, en el sentido de que es la máxima expresión de pluralidad.

En la subjetividad política, la identidad está emparentada con la *memoria*, por medio de un pasado compartido, cuya narración lo hace plural, en la medida en que no hay sólo un recuerdo, no hay una sola manera

de recordar, no hay sólo un vocero del recuerdo y, desde luego, porque es inaceptable "una memoria oficial", en tanto esta pretende constituirse en mirada hegemónica, en la única mirada posible sobre un hecho; porque lo que nos diferencia no son los hechos como tales, sino las historias que se tejen respecto a estos. La defensa e imposición de una "memoria oficial" es inaceptable porque obedece a unos intereses particulares, desconociendo el derecho a tener y promover un punto de vista diferente.

El *posicionamiento*, por su parte, está relacionado con lo que Arendt y Beiner (2003) llaman "el espacio de aparición" a la luz de la "mayoría de edad", en el sentido que Kant dio a este término, es decir, con el pensar por sí mismo, el pensar de acuerdo consigo mismo y el pensamiento ampliado. Se relaciona con la voluntad de poder, esto es, con la emergencia de nuevas formas de acción y de discurso, nuevas subjetividades y nuevas maneras de aparecer (Alvarado, Ospina y García, 2012).

La *proyección*, otra de las características de la subjetividad política, da cuenta de la posibilidad de creación de nuevos futuros, que parten de la necesidad de transformar las condiciones del presente en que los sueños devienen en narrativas de futuro (también diversas).

Por último, la *narración* es particularmente importante a los objetivos de esta investigación, porque se une a la identidad para darle cuerpo a la subjetividad política. En efecto, la identidad y la narración engloban el posicionamiento, la proyección y la memoria, debido a que no son los hechos, pasados o presentes, los que marcan las diferencias entre los seres humanos, sino sus narraciones sobre tales hechos, las cuales, a su vez, están permeadas por intencionalidades e intereses diversos, en los que tienen expresión la igualdad y la diferencia, como lo deja ver Arendt con otra de sus máximas: somos iguales porque aparecemos en el mismo mundo, pero somos también distintos porque ese mismo mundo se nos parece de formas diversas, unidas desde luego a narrativas diversas, signadas por la relación entre la perplejidad (*aporeia*) y el asombro (*thaumatztein*) frente a los hechos sobrevinientes de la comunidad, para cuya comprensión se puede echar mano de las

barandas o esquemas, o de andaderas, es decir, de la forma determinante o de forma reflexiva del juicio (Arendt, 2007).

Al tener como telón de fondo a la identidad y a la narración, de algún modo la subjetividad política da lugar a consideraciones previas de permanencia, y aun de percepción y de clasificación; sin embargo, se deslinda de tales condiciones mediante la reflexión sobre la acción, que es considerada como acción política, justamente porque dicha reflexión puede escapar a los esquemas, a través de las formas de pensamiento ya mencionadas: autonomía, coherencia, amplitud (Arendt y Beiner, 2003); y consecuentemente, en el encuentro con el otro, compartir el anhelo de nuevos mundos posibles. Es en ese intersticio, en esa permeabilidad, que abre el juicio “como la más política de las facultades mentales del hombre” (Arendt, 2002, p. 215), en que se rompen las tipologías y los esquemas, y en que la subjetividad política deja de entrever a un sujeto político perceptible, clasificable y previsible para permitir la emergencia de un sujeto siempre en tránsito (Piedrahita, Díaz y Vonmaro, 2014).

De esta manera, en el ejercicio de aproximación a la subjetividad política de los estudiantes de la Escuela de Microbiología se realiza un análisis de la relación entre discurso y acción, y concretamente en el tránsito de espectadores a actores conforme pasaron de su momento de perplejidad al de comprensión de las implicaciones del proyecto de reforma.

Estudiantes universitarios: ¿actores o espectadores?

Frente a la supuesta banalización de la protesta y la falta de participación política de los estudiantes universitarios, ideas que han constituido un lugar común en Colombia en las últimas cuatro décadas, se presentó entre 2011 y 2012 un fenómeno de participación

estudiantil sin precedentes en contra del proyecto de Reforma a la Ley 30 de 1992,¹ liderado por diversas organizaciones en todo el país. Este fenómeno constituyó, sin duda, un “parte aguas” en la formación ciudadana de los estudiantes, por cuanto en los relatos de su experiencia se resaltan los aprendizajes logrados en torno a temas que inicialmente parecían no afectarles. De hecho, el alcance de la protesta pervive hasta el día de hoy, como se puede constatar con el movimiento estudiantil a nivel nacional y más concretamente con las protestas, los paros y los cierres de universidades públicas estatales, en medio de los cuales se prepara una propuesta alternativa sobre educación superior en el país, en cabeza de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) y que hizo eco en la ola de protestas en otros sectores, como el campesino, el agrario, el minero y el educativo, solo por citar algunos.

Alrededor de este fenómeno y de la experiencia de los estudiantes en la Universidad de Antioquia, el Grupo de estudios del Territorio, del Instituto de Estudios Regionales (INER), la Facultad de Comunicaciones, la Facultad de Educación y la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia desarrollaron un proyecto de investigación en el que se relacionaron la constitución de subjetividades políticas y el proyecto político de universidad,² mediados por los discursos de los estudiantes de cuatro programas de pregrado: Comunicaciones, Licenciatura en Educación en Ciencias Sociales, Sociología (Regional Oriente) y Microbiología y Bioanálisis. Sobre los hallazgos en los estudiantes de este último programa se presenta esta ponencia en el marco de las I Jornadas Internacionales de Educaciones y Política. Hay que aclarar entonces que, en este sentido, no se trata de generalizar los hallazgos al grupo mayor del que formaban parte los estudiantes participantes ni mucho menos al grueso de los estudiantes de la Universidad.

“Dilema político”, “Ley 30” y “Línea del tiempo” fueron los nombres que se les dieron a los grupos de discusión realizados con estudiantes, de 2.º, 5.º y 9.º semestres

1 La discusión en torno a la inconveniencia del proyecto de Reforma a la Ley 30 tiene que ver con que a la educación dejaba de considerarse como derecho y se asumía como servicio, lo cual comportaba una participación más abierta del mercado en la educación superior, de un modo similar a lo que ha sucedido con el sistema de salud en el país.

2 El proyecto político de universidad forma parte de las conclusiones de un texto que está en edición para ser publicado por la editorial Alfabeta de Argentina y de las conclusiones del estudio.

de los programas mencionados, cuyos resultados tomaron la forma de capítulos para la publicación de un libro. El capítulo correspondiente a la Escuela de Microbiología fue titulado “Prefiero perder un semestre en la Universidad que la universidad en un semestre”, y se inspiró en una de las “pintas” utilizadas por estudiantes en el marco de las jornadas de protesta por el pretendido alcance de la Ley 30, que constituyó algo así como el “hecho inédito” alrededor del cual se desarrollaron buena parte de las discusiones en los grupos.

Este artículo tiene que ver con el segmento correspondiente a lo que podría llamarse “la universidad como escenario agonial en la experiencia en formación ciudadana de los estudiantes del Programa de Microbiología y Bioanálisis”, entendida esta como la forma en que ellos se apropiaron de unos “contenidos” y unas “estrategias” de acción y de discurso, no contemplados en el currículo universitario, al menos en los espacios formales e informales que la Universidad tiene previstos para dar cumplimiento al artículo 41 de la Constitución Política,³ tales como la Cátedra de Formación Ciudadana y Constitucional, los cursos de formación social y humana de los programas académicos, las cátedras abiertas, el programa de Bienestar Universitario, la representación estudiantil en diversos organismos de discusión y de decisión, etc.

Para dar cuenta de la experiencia de formación ciudadana de los estudiantes, primero se exponen sus expectativas al ingreso a la Universidad para, luego, abordar su perspectiva frente a la participación en la movilización en torno al proyecto de Reforma a la Ley 30 de educación superior y del futuro inmediato de dicho movimiento.

“La Universidad pasa por mí”

A su ingreso a la Universidad, la gran expectativa sobre el desempeño académico fue rápidamente

superada, si se permite el término, por un elemento que atraviesa la experiencia de los estudiantes: la tensión entre lo académico y lo político. Es bien conocido popularmente, tanto dentro como fuera de la Universidad de Antioquia, el hecho de que pocos o ningún estudiante termina su carrera en el tiempo previsto, en razón de la actividad política, la cual se presenta por oleadas de tiempo que pueden abarcar semanas o meses.

Una primera experiencia de los estudiantes del Programa de Microbiología y Bioanálisis tiene que ver con la relación entre ellos como estamento y las directivas, cuya novedad es definida, a su vez, por la comparación que hizo un estudiante entre el Manual de Convivencia del colegio y el Reglamento Estudiantil en la Universidad, así como por los ejercicios de participación y representación en ambos ambientes. En efecto, “mientras en el Manual de Convivencia todo estaba escrito y no había más que cumplirlo”, tal y como lo señala este estudiante, lo contenido en el Reglamento Estudiantil cumple las veces de guía, con la diferencia de que sus normas pueden ser invocadas o controvertidas por el Movimiento Estudiantil,⁴ como expresión de una clara disputa entre lo jurídico y lo político.

Por otro lado, los ejercicios de representación experimentados en el colegio, como los de personero, contralor o representante estudiantil, cuya elección es orientada por las directivas y los profesores, en la Universidad equivalen a la elección de representantes estudiantiles, que si bien son convocados por las directivas, corresponden totalmente al fuero de los estudiantes como estamento e involucran responsabilidades en diversos comités, con carácter decisorio alrededor de problemas que, la mayoría de las veces, trascienden al Reglamento mismo. El imaginario que los estudiantes tienen sobre los representantes estudiantiles a nivel del colegio, como de afinidad y cercanía con las directivas, en la Universidad pasa a

3 Según el artículo citado, “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”.

4 El Reglamento vigente data ya de varias décadas sin que se haya realizado una modificación de fondo, tal y como han pretendido diversas administraciones en la Universidad. Se trata de un tema bastante sensible, frente al cual ha habido múltiples manifestaciones en contra por parte de los estudiantes.

ser el de contradictorio y se asocia, no pocas veces, con una ideología de izquierda, en razón del vínculo necesario con la Asamblea Estudiantil, que representa, sin más, la autonomía de dicho estamento.

A la expectativa sobre las actividades académicas que tienen los estudiantes que ingresan al primer semestre, se suma la necesidad de comprender el fenómeno político, el cual tiene, como toda puesta en escena, dos componentes fundamentales: la acción y el discurso. Al primero de estos, es decir, a la acción, los participantes la asociaron con el enfrentamiento de algunos de los líderes estudiantiles con el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), el cual es conocido como "tropel", y el segundo, el discurso, tiene su máxima expresión en la Asamblea de Estudiantes.

Un sentimiento común que acompaña a los estudiantes del primer semestre frente a la acción es el miedo, mientras que el que acompaña al discurso es la apatía. No obstante, manifiestan los estudiantes que, conforme pasa el tiempo, caen en la cuenta de que no pueden abstraerse ni de lo uno ni de lo otro, debido a que cada vez se hace más apremiante comprender la acción y participar en el discurso, cuya relación es la base de los temas de conversación permanentes y forman parte de la dinámica misma de la Universidad.

Si bien en la Universidad la acción va acompañada de un discurso, en los enfrentamientos con el ESMAD el discurso generalmente aparece después, porque dicha acción constituye de por sí un discurso con el que se pone en escena un antagonismo entre la universidad pública y el Estado en algunos aspectos. Por otro lado, la participación en la Asamblea implica la comprensión de los argumentos que anteceden a una posible acción, relacionada generalmente con la interrupción de actividades académicas o evaluativas.

En ambos escenarios, algunos estudiantes se ubican bien como transeúntes, como espectadores o como actores. No obstante, una vez más, conforme pasa el tiempo, los estudiantes se van acostumbrando a las contingencias del "tropel" y de la Asamblea como partes constitutivas de la vida universitaria.

En la tensión entre lo académico y lo político, los estudiantes como espectadores juzgan en primer lugar las motivaciones que animan la convocatoria a una asamblea y las del "tropel", sin que esto implique que exista una relación entre la una y el otro. En cuanto a las motivaciones de la Asamblea, hay una característica que hace que los estudiantes la aprueben o no, y tiene que ver con la forma en que el objeto de la protesta los afecta directamente a ellos o a sus familias. Es esta la razón por la que señalan que apoyaron las acciones contra el proyecto de Reforma a la Ley 30 y por la que no se apoya, por ejemplo, la protesta por la elección del presidente de Estados Unidos. Aprobación y rechazo, rara vez, son objeto de análisis y discusión de manera pública, sino que más bien constituyen motivo de conversación en espacios privados.

Eso no significa que la elección del presidente de Estados Unidos no sea vista como algo que pueda tener repercusión en el país, sino que existen otros temas más apremiantes que justificarían mucho más una protesta y que harían que más personas se unieran a ella. De acuerdo con la reflexión de los estudiantes, si lo que desean los protestantes es que las personas se unan a una causa contra una injusticia, esta debería ser claramente entendida por cualquier persona y no solo por un grupo determinado. Una estudiante lo señala magistralmente cuando dice que el discurso no debería ser durante la protesta o después de ella, sino que debería ser un discurso previo que "se metiera en la casa de uno", a través del cual la gente, de manera muy sencilla, comprenda cómo es que la están engañando o robando, y actúe en consecuencia.

Ahora bien, el hecho de que la Asamblea constituya el escenario principal del discurso, no implica que los estudiantes perciban garantías para su participación libre y efectiva, en la medida en que no sienten libertad para expresar sus opiniones y debido a que consideran que no tienen la capacidad ni el conocimiento necesarios para exponer una determinada idea y defenderla, o porque su idea puede resultar contraria a la mesa directiva o a la tendencia mayoritaria, con lo cual podrían ser abucheados o señalados como "de derecha".

Mientras que el antagonismo Estado-universidad pública está representado en el "tropel" como

acción,⁵ en la Asamblea toma la forma del antagonismo entre derecha e izquierda. En la "derecha", según los estudiantes, se incluye a las personas que "no están con el pueblo", que no están interesadas en lo colectivo, sino que defienden intereses particulares, mientras que en la "izquierda", según ellos, es evidente una vocación hacia el bienestar colectivo.

Con todo, los estudiantes reconocen en la Asamblea Estudiantil un papel formativo que llegó a su clímax en la protesta contra la Reforma a la Ley 30, en la medida en que en ella confluyeron discurso y acción. En los talleres realizados con los estudiantes, por ejemplo, los participantes señalaron de manera contundente sobre el paso que dieron de transeúntes a actores. En el papel de transeúntes, los estudiantes presenciaban el "tropel", hasta el momento en que se consideraba que podría estarse corriendo algún peligro (que coincidía con el lanzamiento de gases lacrimógenos por parte del ESMAD) y, en consecuencia, buscaban abandonar los predios de la Universidad; en el papel de actores, los estudiantes tomaban parte en las movilizaciones, específicamente en lo relacionado con el proyecto de Reforma. Entre ambos roles, de transeúntes y actores, estaba el de espectadores, caracterizado porque a la novedad de la protesta se agregaba la necesidad de comprender cuáles eran sus orígenes y sus razones. Es en este rol en el que se desplegó el juicio o la opinión de los estudiantes.

"Paso a paso me fui metiendo", dice una estudiante para comprender la forma en que, vencido el miedo, se fue dando lugar a la curiosidad y esta a la participación. De hecho, la Reforma a la Ley 30 fue percibida por los estudiantes, primero, como una ocasión aprovechada por el Movimiento Estudiantil para protestar (transeúntes); más adelante como algo que afectaba el carácter público de la educación superior (espectadores) y, finalmente, como una injusticia en contra de los estudiantes de bajos recursos y sus familias, frente a la cual era menester actuar (actores). El crecimiento de esta última percepción, tanto dentro como fuera de la Universidad, se dio, según

los estudiantes, gracias a las actividades de difusión y a los foros y a las discusiones amplias.

Una vez generalizada la percepción de que se trataba de una injusticia contra la comunidad de la que los estudiantes participantes formaban parte, los argumentos acerca de la función social de la Universidad se orientaron hacia la defensa de la comunidad y, en consecuencia, lo relacionado con su carácter académico y científico pasó a segundo plano. Pasaron también a segundo plano los cálculos económicos de los administradores y de los medios de comunicación según los cuales se pierden miles de millones de pesos por cada día que la Universidad está cerrada. Se empezó igualmente a redefinir términos como "violencia" y "vandalismo", en el sentido de que "frente a un problema como el de la Ley 30, todo se vale", como lo señalaba un estudiante, porque para ellos es preferible perder tiempo y recursos de la Universidad pública, que perder el carácter público de la Universidad.

El éxito de la protesta despertó un interés y un entusiasmo inusitados acerca de la política, de tal modo que podría ampliarse la protesta a otros sectores, utilizando incluso formas alternativas innovadoras en las que pudieran combinarse la ciencia, el arte y la academia con la protesta. Una estudiante mencionó incluso la idea de crear un partido político conformado inicialmente por los estudiantes, en el que luego entrarían a formar parte sus familiares y vecinos y los compañeros de trabajo de sus padres y hermanos, con lo cual, eventualmente, podrían lograrse los cambios estructurales que el país requiere.

La protesta alrededor de la Reforma a la Ley 30 representó un escenario formativo importante en el paso de transeúntes a actores por los estudiantes del Programa de Microbiología, de tal modo que su perspectiva acerca de la Universidad, así como su ejercicio de la ciudadanía, se vieron influenciados por la experiencia de participación. Reconocen así que la Universidad pasa por ellos, ya que se trata de una experiencia formativa que contribuye a la formación de

5 Hay una línea muy fina entre acción y discurso en relación con el concepto de *ciudadanía* de Arendt. Ella señala que, entre los griegos, "el habla misma se concebía de antemano como una especie de acción" (1997, p. 76).

un punto de vista propio y a relacionarse con gente diversa, a ser más objetivos y críticos de la realidad que los circunda, principalmente respecto a los medios de comunicación. La experiencia de participación en la protesta ha determinado que, según ellos, hoy no sean tan fácilmente influenciados por una sola opinión y que sean más críticos a nivel social.

Un estudiante señala que llegaron a la Universidad con ideas muy vagas sobre la política, debido a que tanto en casa como en el colegio lo que se debate es muy superficial y no aporta realmente elementos para ganar conciencia social, mientras que en la Universidad el abanico es mucho más amplio y abarca desde luego una multiplicidad de temas que la afectan, que afectan a las familias, a la sociedad y a ellos mismos como sujetos. Estas discusiones y análisis fueron fraguando la conciencia social frente a un problema del que inicialmente pretendieron desentenderse.

Es de aclarar que la participación de los estudiantes del Programa de Microbiología no ha sido homogénea, sino que más bien presenta una forma de campana (estadísticamente hablando), en la que los de los primeros y últimos semestres tienen una participación baja en comparación con los estudiantes de 4.º y 5.º semestres, quienes además de que han ganado un conocimiento superior respecto a diversos problemas sociales y políticos, no se hallan, como los de los semestres superiores, bajo el temor de perder campos de práctica, ni como los de los primeros, intentando ajustarse a un nuevo sistema de enseñanza y aprendizaje.

Una estudiante indica que aunque, en efecto, la experiencia política en la Universidad fue formativa, la desilusionó la falta de conciencia social que observó en la mayoría de los estudiantes, y el poco impacto que tienen aquellos que se movilizan y protestan, cuyo número es realmente bajo en comparación con la totalidad. A esto se suma que quienes han ganado conciencia social permanecen en realidad un corto tiempo en la Universidad y al finalizar su ciclo de formación, sus intereses y prioridades cambian, debido a que deben incursionar en el mercado laboral o ingresar a un posgrado y, en consecuencia, tienden a marginarse de los problemas contra los cuales

lucharon, para formar parte de grupos o partidos que los apoyen en sus nuevas aspiraciones. Al salir de la Universidad se entra, según la estudiante, en un contexto en el que la experiencia y los aprendizajes políticos no tienen ya cabida, porque se pasa de un lugar en el que, de algún modo, se ganó conciencia social, a uno en el cual debe ganarse una "posición social".

De acuerdo con lo expuesto, la participación de los estudiantes en las jornadas en torno al proyecto de Reforma a la Ley 30 contribuyó con su paso de transeúntes a actores en el espacio público, en el que, como se ha reiterado, se pusieron en escena las dos categorías del ejercicio ciudadano por excelencia: la acción y el discurso. La primera de ellas, representada en la protesta estudiantil y el análisis de sus causas y consecuencias, y la segunda, vivenciada en los debates de las asambleas estudiantiles.

Referencias

- Alvarado, S. V., Ospina-Alvarado, M. C., y García, C. M. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 235-256.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2002). *La vida del espíritu*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2007). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, H. y Beiner, R. (2003). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, H., y Kohn, J. (ed). (2008). *La promesa de la política*. Barcelona: Paidós.
- Mesa, A. (2011). *El juicio de los espectadores de Hannah Arendt: entre la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en la universidad* (Tesis de doctor en Educación), Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Piedrahita, C., Díaz, A. y Vonmaro, P. (Comps.) (2014). *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, CLACSO.

Roiz, J. (2003). *La recuperación del buen juicio. Teoría política en el siglo XXI*. Madrid: Foro.

Ruiz, A. y Prada, M. (2012). *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós.

Referencia

Mesa Arango, A. (2015). La subjetividad política en la formación ciudadana de estudiantes universitarios. El caso del Programa de Microbiología y Bioanálisis de la Universidad de Antioquia, Medellín, 2014. *Revista Educación y Pedagogía*, 27(69-70), 66-74.

Original recibido: 25/11/14

Aceptado: 01/03/15

Se autoriza la reproducción del artículo citando la fuente y los créditos de los autores.